



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO**  
(Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 11 de octubre de 2016)

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

El Tribunal Calificador de las pruebas de acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 11 de octubre de 2016, en su reunión del 4 de abril de 2018,

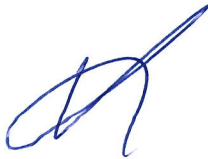
**HA ACORDADO:**

Primero.- Aprobar la valoración de los méritos aportados por los opositores aprobados en la fase de oposición, según lo dispuesto base Novena.



Apellidos	Nombre	Ant.	Tit.	Ej. Ant.	TOTAL
Mozo González	Enrique	4.80	3.00	1.00	8.80
Parrado Duque	Pilar	10.00	3.00	1.00	14.00
Pérez Martínez	José Ignacio	6.20	1.00	0.00	7.20
Red Peñas	María Elena de	9.20	3.00	1.00	13.20
Toledo Correas	Ángela	4.80	3.00	1.00	8.80

Segundo.- Publicar, según lo dispuesto en el apartado segundo de la base Novena, la calificación definitiva obtenida en el conjunto del concurso-oposición.



Apellidos	Nombre	Oposició	Concurso	TOTAL
García Caviedes	Luis Manuel	7.11	N/p <sup>1</sup>	7.11
Mozo González	Enrique	7.54	8.80	16.34
Parrado Duque	Pilar	6.17	14.00	20.17
Pérez Martínez	José Ignacio	7.93	7.20	15.13
Red Peñas	María Elena de	7.53	13.20	20.73
Toledo Correas	Ángela	8.19	8.80	16.99

(1) No ha presentado, según lo dispuesto en la base 9ª, documentación acreditativa de méritos.

Tercero.- Elevar a la Presidencia de la Cámara , por conducto del Secretario General-Letrado Mayor, propuesta de nombramiento, con carácter provisional, según lo dispuesto en la base Décima, a favor de los siguientes aspirantes aprobados según la puntuación total obtenida.

Apellidos	Nombre	PUNTOS
Red Peñas	María Elena de la	20.73
Parrado Duque	Pilar	20.17
Toledo Correas	Ángela	16.99
Mozo González	Enrique	16.34
Pérez Martínez	José Ignacio	15.13

Los candidatos propuestos disponen de un plazo de 30 días para presentar en la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León los documentos que recoge la base Undécima.

Publíquese la presente Resolución, según lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León y en la página web de la Institución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León a 4 de abril de 2018.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE



Fdo: *Ramiro Felipe Ruiz Medrano*

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo: *Víctor-Román Sánchez López*